

ACUERO PRESIDENCIAL NO. 128-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el Honorable Señor José Ignacio Salafranca Sánchez- Neyra, Diputado Europeo, se ha distinguido por estrechar los vínculos de cooperación y en especial el cariño que ha demostrado por Nicaragua, llevando hasta sus labores parlamentarias su interés por nuestro país.

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Otorgar la Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto en el Grado de Gran Oficial al Honorable Señor José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, Diputado Europeo.

Arto.2 Comunicar este Acuerdo al Honorable Señor Salafranca.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cinco de Marzo del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
